PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
23 AGO. 2017
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 22 de agosto el 2017
Oficio no. CM/DESCI/0809/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Gonzalo León Zavala
Secretario Particular
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Abril - Junio del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
El trabajo todo lo vence
"2017, Año de la Constitución de Guanajuato"

CONTRALORÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento
ERS/MMS/Jhá

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Secretaría Particular

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017 emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los **Programas Presupuestarios de la Administración Pública** del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el **Trimestre Abril - Junio del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día **2 de agosto**, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, mismo que no fue posible comparar con el reporte trimestral de avances dado que a la fecha **no había sido recibido**.

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

Presupuesto Total

Modificado y Ejercido

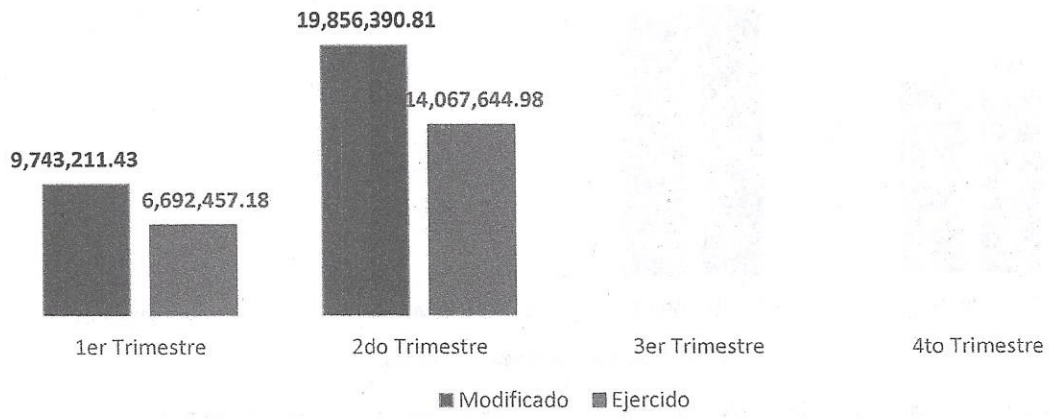

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión

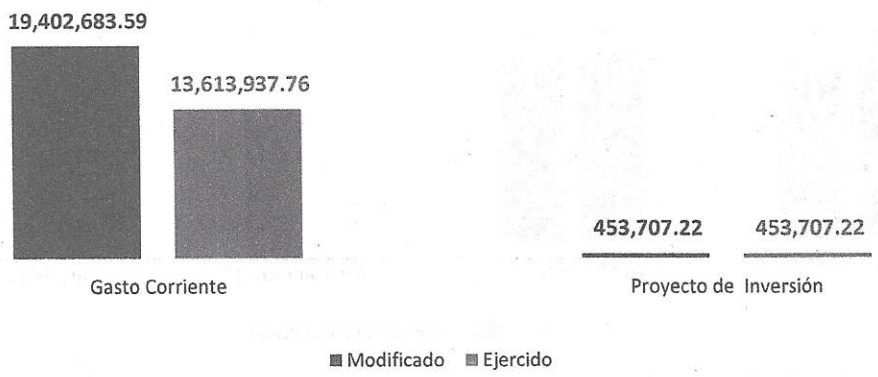

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

Eficacia
(Metas Alcanzadas / Metas Programadas)

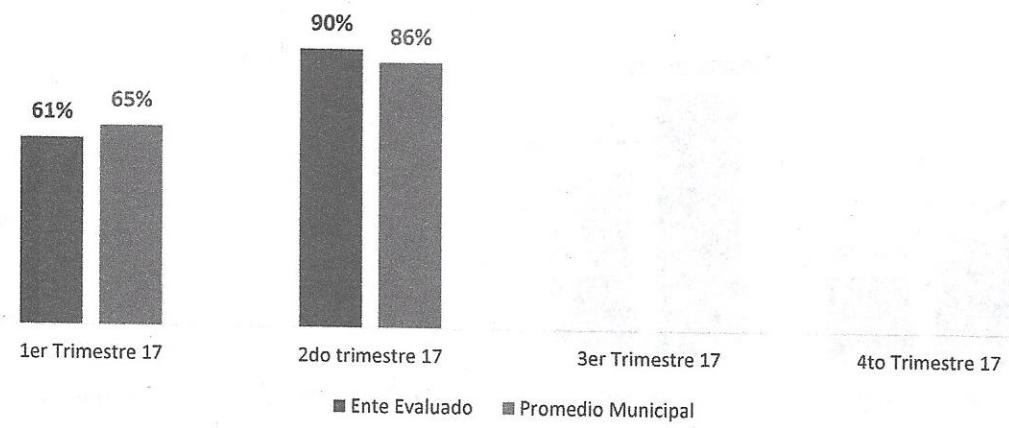

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

Economía
(Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)

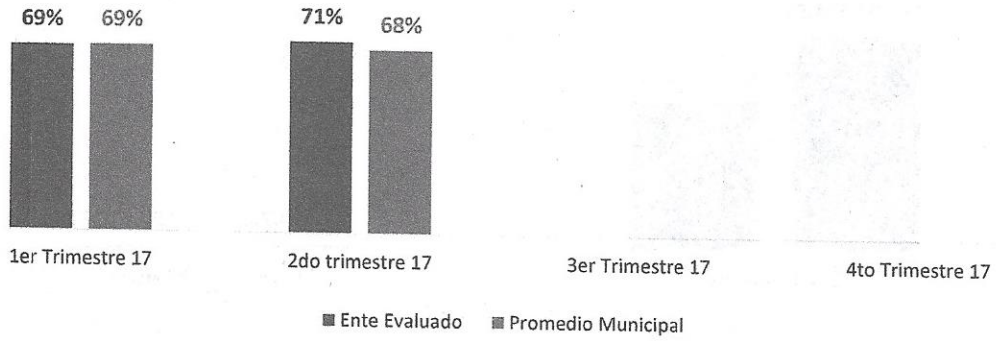

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

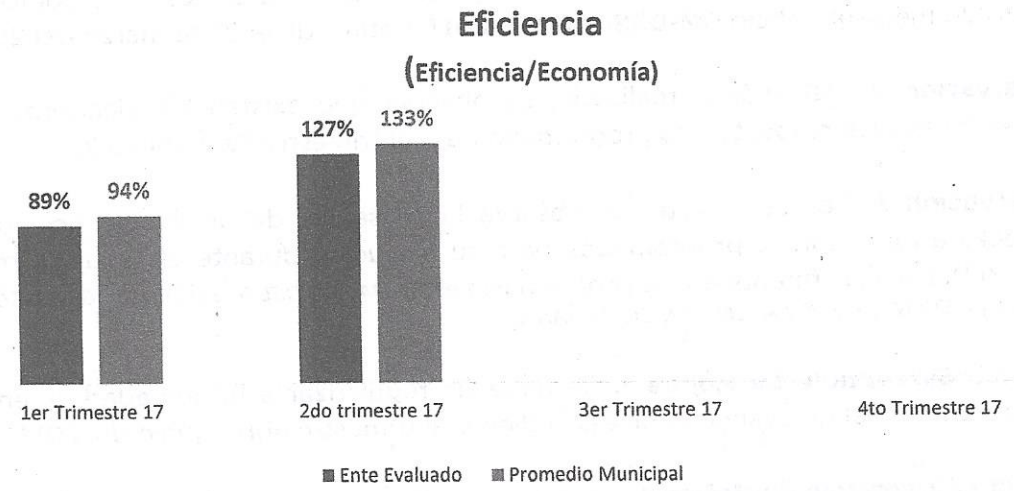

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

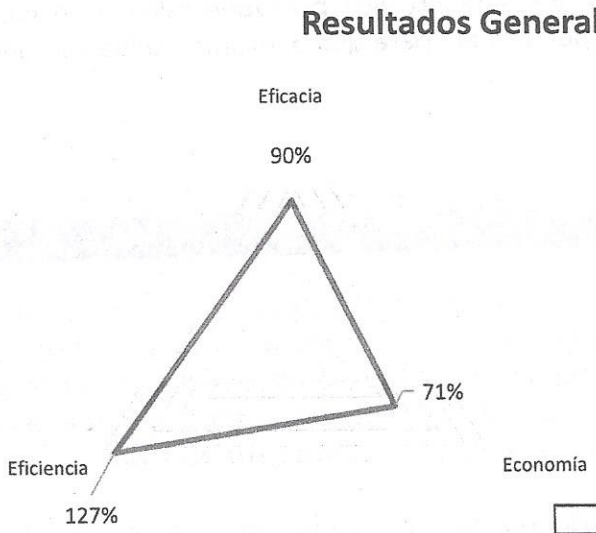

Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos susceptibles de mejora:

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

Observación 1. El ente evaluado, no envió reporte de avances trimestrales, conforme a lo solicitado mediante oficio **CM-DESCI-0249-2017**, notificado el 21 de marzo del 2017.

Observación 2. Del análisis realizado, se observa que existen **1** indicadores que no presentan avance respecto a lo programado para el trimestre (Ver anexo 2).

Observación 3. Por otra parte, se observa la presencia de un subejercicio del **29%** respecto a los recursos programados para su ejecución durante el segundo trimestre (Anexo 1), particularmente en los programas: *104 DESPACHO DEL PRESIDENTE, 105 DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS y 107 ATENCIÓN CIUDADANA.*

Aspecto Susceptible de Mejora 1. Se debe de regularizar a la brevedad, el envío del informe trimestral de avances, correspondiente al trimestre abril - junio del 2017.

Aspecto Susceptible de Mejora 2. Se solicita al ente evaluado informe las razones por las que no se cumplieron las metas programadas en los indicadores señalados; y en su caso, solicitar a la Tesorería Municipal la recalendarización de la misma, previa justificación.

Aspecto Susceptible de Mejora 3. Se solicita al ente evaluado llevar a cabo las acciones pertinentes a fin de que se eviten los subejercicios presupuestales o en caso de ser economías, se hagan las gestiones pertinentes para que el mismo pueda ser ejercido con oportunidad en otro programa.

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el

desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente
León, Guanajuato a 21 de agosto de 2017
"El trabajo todo lo vence"
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Centenario de la Constitución de Guanajuato"

C.P. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

NO. UR	TIPO DE GASTO	NO. PROCESO	NOMBRE DEL PROGRAMA	AVANCE EN METAS	PPTO MODIFICADO	PPTO EJERCIDO
1195	Gasto Corriente	104	DESPACHO DEL PRESIDENTE	100%	4,221,588.19	3,238,487.10
1196	Gasto Corriente	105	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	100%	4,710,717.65	2,470,273.24
1198	Gasto Corriente	107	ATENCIÓN CIUDADANA	100%	10,430,517.87	7,880,237.70
1199	Gasto Corriente	108	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICA	100%	39,859.88	24,939.72
1198	Proyecto de Inversión	5323	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	53%	453,707.22	453,707.22

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

Anexo 2. Avance por Indicador

NO. PROCESO	PROCESO	INDICADOR	MODIFICADO	ALCANZADO	AVANCE	AVANCE NORMALIZADO
104	DESPACHO DEL PRESIDENTE	ACTUALIZACIÓN EN LA RECEPCIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES	15	15	100%	100%
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CARTILLAS TRAMITADAS	14	14	100%	100%
		PORCENTAJE DE CARTILLAS MILITARES EMITIDAS	14	14	100%	100%
105	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	PARTICIPACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	49.9998	49.9998	100%	100%
		PRESENCIA DE FUNCIONARIOS	49.9998	49.9998	100%	100%
		LOGÍSTICA	49.9998	49.9998	100%	100%
		PRODUCTIVIDAD DE LA AGENDA	49.9998	49.9998	100%	100%
		TRANSVERSALIDAD	49.9998	49.9998	100%	100%
		PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	49.9998	49.9998	100%	100%
107	ATENCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	49.98	49.98	100%	100%
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO AUTORIZADAS (C1A1)	49.98	49.98	100%	100%
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO Y EN ESPECIE AUTORIZADAS (C2A1)	49.98	49.98	100%	100%
108	DIRECCIÓN DE	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS ATENDIDOS	50	50	100%	100%

Evaluador: JHA Coordinador: JHA

	RELACIONES PÚBLICA	PORCENTAJE DEL AVANCE DEL MANUAL DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	50	50	100%	100%
		MANUAL DE EVENTOS CIVICOS	50	50	100%	100%
		PORCENTAJE DE AVANCE DEL MANUAL DE EVENTOS CÍVICOS	50	50	100%	100%
		SISTEMA DE DIRECTORIO ELABORADO	49.98	49.98	100%	100%
		PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS	49.98	49.98	100%	100%
		DIRECTORIO ACTUALIZADO	49.98	49.98	100%	100%
5323	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR LA ATENCIÓN RECIBIDA	20	13.34	67%	67%
		PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS POR EVENTO AL MES	20	13.34	67%	67%
		PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	6.35	0	0%	0%
		PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	50.02	33.36	67%	67%
		PORCENTAJE DE LLAMADAS CLASIFICADAS (TRANSFERENCIA,INFORMACIÓN O REPORTE) POR LA OPERADORA	20	13.34	67%	67%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de agosto de 2017.

Evaluador: JHA Coordinador: JHA